



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

DECRETO 14/2025, de 21 de febrero, por el que se nombra Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos a doña Cecilia Álvarez Losa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.7 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, a propuesta del Consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos y previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 21 de febrero de 2025, vengo a nombrar Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos a doña Cecilia Álvarez Losa.

Dado en Llanes, a veintiuno de febrero de dos mil veinticinco.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—El Consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos, Guillermo Peláez Álvarez.—Cód. 2025-01476.